

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA PRINCESS INDUSTRY ECUADOR ECUPRIN SA.

CELEBRADA EL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, Al 5 de Enero del dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en VIA A DAULE KM 7 SOLAR 3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPANIA PRINCESS INDUSTRY ECUADOR ECUPRIN S.A. Con la concurrencia de:

A. SANG ALVARADO JOHANNA DEL CARMEN Representante Legal de la Compañía **ASIA Y LATINOAMERICA IMPORT & EXPORT ASILATAM S.A.**, propietario de TRECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Trecientas Noventa y Dos votos,

B. ZHANG YAJIE, debidamente propietaria del CUATROCIENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho al Cuatrocientos Ocho voto,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **ZHANG YAJIE**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **SANG ALVARADO JOHANNA DEL CARMEN**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. ERIKA REYES CORNEJO y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) ZHANG YAJIE.- F) SANG ALVARADO JOHANNA DEL CARMEN.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 05 de Enero del 2017.

Atentamente,


SANG ALVARADO JOHANNA DEL CARMEN
REPRESENTANTE LEGAL
PRINCESS INDUSTRY ECUADOR ECUPRIN S.A